Ciudadanos :

Solo el noble imperio de la amistad que le profeso al Brigadier D. Fructuoso Rivera, ha podido obligarme á desplegar mis labios, y saliendo de mi retiro doméstico, hacer que me presente al público en calidad de editor de la carta que recibí suya el dia de su evasion.

En senal de mi patriotismo, yo me comprometo á inscribir con la sangre de mis venas en el obelisco levantado á la memoria de nuestra libertad, *odio implacable y eterno á Fructuoso Rivera*, siempre que se pruebe que la historia de sus heróicos hechos ha sido manchada con la traicion que aparece en el No. 93 del Mensagero Argentino. Todo ciudadano tiene derecho entonces para exigirme el cumplimiento de esta deuda que me impongo: mas de lo contrario espere de mi el Brigadier Rivera todo lo que puede esperarse de la verdadera amistad á favor de un amigo, buen patriota verdadero, lleno de mérito y perseguido. *Buenos Aires Sepbre.* 23 *del* 1826.

JULIAN de GREGORIO ESPINOSA.

Mi estimado amigo--Un inesperadoacontecimiento me obligó á separarme de esa capital de un modo privado; por esta razon no tuve el placer de despedirme de V. y de su amable familia, á quien siempre respetaré.

V. sin duda habrá sido informado del acontecimiento del 14 de Septiembre, en el cual el Presidente de la República dictó un *decreto* y lo dirigió al Inspector para que me aprendiese, y me pusiese á disposicion de la Policía: yo le confieso, amigo, que hubiese sido víctima de la confianza que me inspiraba la sanidad de mi corazon; pero un pueblo que sabe respetar la inocencia. y tal vez mas interesado que yo mismo en mi conservacion, parecia que á porfia se disputaba á quien primero me salvase: yo creí broma, pero cuando se apoderaron de mi ayudante, y lo pusieron en una mazmorra, no me quedó entonces que dudar, y me puse en aquella misma noche á salvo.

Todo esto es poco, amigo querido, para lo que sucedió en el dia siguiente 15 del mismo mes que empezaron mis persecuciones: no por cierto que no lo olvidare jamas.. Asómbrese V. el Presidente pone otro *decreto* (que no he visto) lo hace firmar con el General Soler, y, segun estoy informado, entre otras cosas dice así: *que se presente al Genaral Rivera en el perentorio término de veinte y cuatro horas á responder en un juicio público á un crímen de alta traicion* &a. Le aseguro á V. amigo, que sinó hubiesen sido mis reflexiones tan fundadas, estuve para regresar, y presentarme al tribunal que habia de juzgarme, pero como las leyes están infringidas tantas veces por el Gobierno, que ilegalmente rige la presente administracion, temí, amigo, el esponerme á correr la suerte que tuvo el desgraciado Ubeda Oriental en el ano 15, así como otras mas víctimas inmoladas á la venganza de nuestros magistrados: esto, y las suplicas de mis amigos me hicieron seguir mi marcha sin destino; por que como V. vé ¿Adonde voy yo, acusado por el Gobierno, de que dependia, de crímen de alta traicion? Todo el mundo me perseguirá, y con justicia; si así fuese mereceria la execracion pública.

Pero mi amigo, yo estoy abismado por las acusaciones de alta traicion: aun pasó el juicio, y no puedo creer que por tal criminal se me tenga, á menos que sea crímen de alta traicion el haber peleado con los Espanoles desde el ano 10, y haber sido yo uno de los primeros Orientales con que se contó para la insurrecion de aquella Provincia contra los tiranos Espanoles que oprimian estos paises.

Tal vez sea un crímen el haber consumido en en esa guerra una fortuna grandiosa que habian adquirido mis padres con el sudor de su rostro y la ayuda de mi brazo, y el de mis hermanos. Pudiera tambien ser un crímen el haber visto padecer en los mas crueles calabozos de Montevideo cargado de grillos, procesado y sentenciado por tres veces á morir en una horca por traidor él y sus hijos á la corona de S. M. C. á un padre en una edad de mas de setenta anos, á quien por una fortuna inesperada, la rendicion de Montevideo por las tropas que mandaba el General Alvear, le facilitó la libertad que no disfrutaba tres años.

¿Habra sido un crimen haberme dejado correr con la voluntad del pais, que me vió nacer, en las desgraciadas revoluciones, y guerra civil del ano 15, en que era yo un oficial subalterno á las órdenes de D. José Artigas, y que entonces hice yo lo que hicieron los demas Orientales, habiendo observado una conducta que no olvidarán jamas D. Francisco Celis, actualmente empleado por el Gobierno, ni D. Modesto Sanchez tambien comisario de los que me perseguian la noche del 14, y otros infinitos que fueron prisioneros en aquella época? Dígalo el mismo Alvear á quien devolví su equipage, y con él una porcion abultada de onzas de oro y sus conductores.

Pudiera ser un crímen de alta traicion el haberme batido incesantemente desde el año 16 con los Portugueses, y sostener cinco años una guerra superior á nuestros esfuerzos, y en este tiempo pisar muchas veces la sangre de los tiranos, perder un hermano, ver derramar la sangre de otro, y verlo sufrir una prision de tres años, así como innumerables de mis mejores amigos, unos muertos en el campo de batalla, otros prisioneros sufriendo toda clase de martirios, así mismo ver con frente serena robar tres veces á mi cara esposa, verla fugar á los montes á pie, llena de espanto, por no caer presa en mano de los enemigos, que no se paraban en medios para hacernos sentir todo el furor de su tiranismo y opresion, atropellando los derechos mas sagrados de la guerra, sin mirar la respetabilidad del bello sexo. Es verdad que á mi esposa no le seria estrano el ser presa y conducida a la Ciudadela de Montevideo, como lo fueron por los Portugueses las dignas Señoras de Don Jose Llapes, la del Coronel Don Julian Laguna, la del comandante Don Juan José Florencio, la del Capitan Don Lorenzo Medina, y la del Ciudadano Jose Antonio Ramirez: mi Senora escapó en esta jornada en ancas del Gobernador Suarez, su compadre y buen amigo, que la ocultó en los montes como un criminal. Cito esto amigo porque lo creo del caso, y por que he dicho que á mi Senora no le seria estrano una prision, pues en el ano 15 ya

habia sido presa, y conducida con una escolta al Fuerte de Montevideo, y de allí depositada dos meses en casa de las Señoras Navias.

¿Podrá ser, mi amigo, crímen de alta traicicion el haber sucumbido al fuerte poder de los Portugueses, que nos esclavizaron cinco años, y en este tiempo haber sufrido todos los martirios que proporciona un tirano que triunfa; haber luchado contra la esperteza y vigilancia de los dominantes, sacar partido de nuestra misma esclavitud para en tiempo oportuno darle al pais su libertad que habia perdido, y con ella mucha sangre vertida y arruinada casi al extremo una riqueza incomparable?

¿Podrá ser un crímen el haber tomado el partido con los americanos brasileros contra los Portugueses Europeos, hacer que se dividieran, y ser yo la principal parte en que se rompiesen las hostilidades sobre la linea de Montevideo, influyendo en quanto me fué posible para que se engendrase entre ambos partidos un odio implacable que subsiste?

¿Podrá ser un crímen el no haber tomado parte en los pasos que dió el Cavildo de Montevideo asociado con el General Portugues D Alvaro en el ano 23? Para mi eso era complicado: el pais no estaba conforme en lo general, por que mis paisanos no querian sinó patria neta, á mas, yo veia para mi, que no era oportuno en circunstancias que el Brasil estaba todo en fuego, por una causa en que la generalidad estaba empenada, que nuestro pais estaba en suma desgracia, que estaba sin brazos por que la flor de sus habitantes guerreros habia perecido en la guerra contra los Portugueses, y en la de la anarquía, que ultimamente no habia un solo capitalista que pudiese contribuir con mil pesos al empeno que nos propusiésemos; que entonces las Provincias se devoraban en la guerra civil, y mas que todo, que entonces nadie tomaba parte con los Orientales, para la grande empresa de libertar el pais, por que nadie podia dar entonces lo que no tenia para sí, y darlo á correr el eminente riesgo de perdelo todo. fue para mi ver imprudencia. Yo tocaba entonces las cosas de cerca, veia que el Brasil por esta parte realizaria su libertad, y que los Continentales, así que los Portugueses Europeos desaparecieran, debian retirarse á su pais para disfrutar de nuestras haciendas de que nos habian despojado, y entonces era el tiempo, porque hace diferencia el hombre guerrero pobre cuando llega á un estado de riqueza; no le gusta hacerse matar por que le digan que es valiente.

Puede ser, mi caro amigo, que haya sido crímen de alta traicion que á la pasada del General Lavelleja á la Banda Oriental en el año 25 yo me aviniese con él. pusiésemos en planta un plan en que habiamos convenido mucho antes del desenrôllo del Brasil, y que no habia tenido efecto por acasos que suceden; pero que yo le habia seguido y esperaba una oportunidad.

¿Puede ser un crímen de alta traicion la parte que en consorcio de aquel héroe tomé desde el dia que nos dimos las manos en la barra de Monzon en el Arroyo grande? ¿Puede ser tambien un crímen de alta tracion en haber contribuido á la incorporacion de la Provincia á la maza de las demas, y que entrase á formar la liga que constituye la Nacion Argentina, en circunstancias que no todos los ánimos estaban dispuestos, que la mayor parte de las Provincias indicaba sus recelos, y hoy dicidencia? En esto no he tenido parte; pero sí la he tenido en haber mandado las tropas de la provincia por disposicion de mi general en el dia en que se enarboló el pabellon Nacional por la primera vez, haberlas proclamado de un modo influyente, y propio del deseo de que era animado. Puede haber sido un crímen el haber admitido el despacho de Brigadier General de la Nacion Argentina de igual modo que lo fué el Sr. Gobernador Lavalleja en razon de nuestros relevantes servicios prestados á la causa pública, junto con los elogios con que nos honra el Presidente de la Republica al condecorarnos, y dicen *que se lisongea de tener unos súbditos tan dignos por su patriotismo y aptitudes*. Documentos que conservaré siempre para hacer á mi corazon menos afligente, ó mortificante el estado en que me hallo, perseguido por crímen de alta traicion.

¿Puede tambien ser un crímen el que luego que la Provincia perteuccia á la Nacion, y yo como he dicho pertenecia tambien como oficial General al Gobierno de la República, pidiera á mi Gobernador y Capitan General de la Provincia el pasar á la disposicion del General en Gefe D. Martin Rodriguez que se hallaba ya en la márgen derecha del Uruguay? Mi solicitud me fué otorgada en 3 de Enero del presente ano, me reuní al ejército que ocupaba el Daiman, pedí entonces al General en Gefe que me concediese el permiso para dirigirme al Gobierno á recabar mi absolnta separacion del servicio de las armas, que no podia continuar, en razon de hallarse mi salud enteramente quebrantada por una campana de 16 anos continuos, y con una enfermedad habitual de mas de 12, no obstante que la Nacion de quien dependia estaba empenada en una guerra; que á esta estaba dado el primer paso, y mi persona y cortos conocimientos los consideraba innecesarios para abrir la campana; mas no se cumplió mi deseo: el General en Gefe me dijo que nunca era yo mas preciso, que la Nacion esperaba redoblase mis empenos para la presente guerra en que iba á decidirse la suerte del pais, que era preciso que yo me convenciera de esto, y que esperaba lo acompanase: me hizo ver por último que carecia de mis conocimientos prácticos en la campana asi como en la clase de guerra que debia hacerse &a. Yo ví el estado del ejército, y que todo él no era mas que obra del momento: no habia Gefes de graduacion por que todo era nuevo, y por lo mismo no dejé de conocer que podia ser útil al pais, y desempeñar á aquel General que me ofreció su amistad. Ay amigo del alma, y por ella como me veo! En este tiempo mismo el General enemigo Bentos Manuel ocupaba las Canas con una division de novecientos hombres de Caballería, sin duda para obrar sobre el Ejército que constaba entonces de poco mas de mil hombres de Caballería, por que la Infantería que no excederia de setecientos hombres habia quedado en el Molino de la otra parte del Uruguay. Como todo se estaba formando, todavia no se habia formado la moral en el Soldado, y el ejército sufria una horrorosa desercion: se iban con armas hasta de a veinte juntos, sin embargo de ser perfectamente bien pagos y bien asistidos, de modo que esta circunstancia anunciaba en caso de un encuentro un inevitable constraste. De todo esto que es muy largo mi amigo podrán instruir á V. el Coronel D. Manuel Rosas entonces Gefe del Estado Mayor del mismo ejército, el Coronel Ortiguera, é infinitos de los que alli se hallaban, y me consta subsisten en esa Capital. Todo lo espuesto me obligó á acceder á las insinuaciones del General Rodriguez, quien se encargó de dar cuenta al Gobierno de mi arribo al Erjército, y en seguida se me dió destino de General de division en el mismo ejército

donde he servido como consta á todo el pais desde Enero hasta 15 de Julio que me separé del Durazno para trasladarme á esa Capital.

¿Puede ser un crimen que desde que me incorporé al Ejército en Enero, yo no he sido sino un ciego obedecedor de las ordenes de mi General?. Prueba de ello es, que á los cinco dias el General en Gefe se separo del Ejército para ir á recorrer los puestos avanzados de la Colonia, Montevideo, y Cerro Largo, de lo que desistió y regresó á Paisandú, yo quedé con el ejército á mi pesar, porque en primer lugar no conocia los Gefes, la tropa estaba á mi ver disgustada, y una prueba de esto era que la noche antes de separarse el General en Gefe, se desertaron diez y seis hombres con sus armas; pero yo tuve suerte: S, E. falto veinte dias del Ejercito, yo le conduje al campo de San José con todos sus bagajes, caballadas &a Y solo se notó la desercion de un correntino en todo este tiempo: puede tambien lo dicho ser un crímen y serlo tambien que á mi llegada á San José ya encontrase algunos dragones Orientales que por el carino con que siempre han distinguido mi persona, se habian ido á seguirme. Yo prevcia este un mal que podria enzelarme con el Gobernador de la Provincia, y por lo mismo eran mis instancias por alejarme y separarme de toda responsabilidad; los presenté al General en Gefe, y S. E. me ordenó los conservase en mi compania; los demas noticiosos de la acojida de los primeros se venian de a 20, y de á 30, y antes de un mes habia mas de 200 dragones hasta oficiales: este tambien será un crimen de alta traicion que resultará contra mí.

Tambien lo será que en la noche del 2 de Julio me llamó el General Rodriguez, y me hizo saber que habia llegado el Teniente Coronel D. Paulino Rojas, y que por el tenia ordenes del Gobierno para marchar á poner su Cuartel general en el Durazno á consequencia que el Gobernador Lavalleja no estaba conforme con las medidas nacionales, y que era necesario hacerlo entrar por sus deberes, ó perseguirlo como anarquista, que para evitar el que hubiese que batirlo seria conveniente el despojarle de toda la fuerza disponible con que él pudiera contar. Yo no trepidé en ofrecerle mi valer para con la tropa, y fuí en aquel mismo instante victima de su temeridad; por que en el momento hice saliese para el Durazno al vecino D. Rumualdo Ledesma, y como este se demorase mandé una ordenanza para que el Cuerpo viniese á mi presencia como sucedió: Veniamos en marcha por las puntas del Arroyo malo, y la mañana del 6 nos encontró un Sargento con seis hombres que conducia el parte de la marcha del regimiento. S. E. á la presencia de todos los Gefes del Ejército me mandó que fuese inmediatamente á ponerme á la cabeza de ellos y que los reuniese al Ejército, como lo verifiqué en el Arroyo grande donde fue el Gefe del Estado Mayor de D. Benito Martinez á nombre del mismo General ofreciéndoles todas las seguridades que deseasen, y que el General en Gefe haria presente al Gobierno la buena disposicion que manifestaban á la causa nacional, y por el incomparable órden que habian guardado. Seguimos al Durazno, y llegamos el 13, el 14 dió S. E. órden para que á las 10 de aquel diá el Regimento estuviese formado en parada: se verificó y á esta hora mandó al incomparable y malísimo cojo D. Juan Zufriategui para que le mandase 100 Dragones escogidos, lo hizo asi el Ayudante D. José Augusto, y el mismo General hizo de ellos una distribucion en los varios cuerpos del Ejército, recogiéndoles á los primeros las tercerolas que depositó en su carretilla dejandoles solo el sable, ofreciendo hacer con el resto otro tanto como lo hizo al dia siguiente. Yo entonces á mi ver en obsequio de la Patria hice al General las reflexiones siguientes. Mi general, la medida que V. E. acaba de tomar con el regimento de Dragones no la creo oportuna, puede traer disgustos de gran consideracion: esta tropa siempre unida en el discurso de 16 años forma un espíritu de cuerpo tal, que casi son inseparables, cuya prueba nada equivoca la acaban de dar para incorporarse al Ejército. Si se quiere nacionalizar el regimiento, como es muy justo, bastará ponerle el número tal, y todos serán conformes: este regimento es interesante conservarlo en la presente guerra, tiene regular órden, sus Solados son bravos, saben sufrir la hambre la intemperie, y todo cuanto es necesario á un guerrero, y podrán dar hoy ó manana una batalla que nos corone de laureles. Sus oficiales y Gefes son escelentes á quienes ellos han abandonado por cumplir las órdenes de V. E, muchos de los primeros han sido soldados del mismo cuerpo, y los segundos escepto el Coronel los demas el que no ha sido Sargento ha sido Cadete: han hecho conmigo una campana de 16 anos: ellos es verdad no son grandes teóricos, pero sí escelentes prácticos; conocen de cerca esta clase de guerra, asi como el terreno en que han de hacerla; tienen un conocimiento pleno de los enemigos, y como tales no les temen; á mas este cuerpo que en todas épocas ha sido el pano de lágrimas de los habitantes de este pais aun en los tiempos calamitosos de la anarquía, era el respeto á los Ciudadanos, á sus casas, familias y sus bienes. El Pueblo todo, Sr. General, los mira como sus proctetores: en el tiempo que la Provincia sufrió el yugo de los Portugueses encontró en ellos un amparo que siempre respetaron los usurpadores; adonde habia un solado Dragon era respetado hasta por los mismos que nos habian vencido. Mirese mi General, que los mismos enemigos lo conservaron por que temian que al dislocarlo se sufriria un contraste. Acuerdese, mi General, que este cuerpo fue el plantel sobre el cual se formaba en diferentes direcciones la fuerza de la Provincia en su desenrollo, para esterminar los enemigos que ocupaban su campana. Mire mi General con ojos compasivos derramar lagrimas á los vencedores de los tiranos en el rincon de Haedo, y que tuvieron parte en la batalla del Sarandi, que admiran hasta las propias fieras. Mire mi General que V. E. va á poner una corona de laureles á los enemigos; con la dislocacion de este cuerpo, les dá V. E. una batalla, por que ganan en diferentes modos y resulta á su favor el que no tengamos un cuerpo con la costumbre de la guerra sobre el cual podriamos formar los demas del Ejército que está á organizarse. Ultimamente, mi General, esta tropa vá á dispersarse indudablemente; unos se convertirán en facinerosos, otros se refugiaran á los enemigos, el pueblo dudará de la buena fe con que se procede por el Gobierno y esto vendrá á ser un caos de males.

Así mismo, mi General, vea V.E. en el commpromiso en que me ha puesto con el Gobernador Lavalleja quien como V.E. y el Gobierno dicen está discorde en la marcha del órden: quedo en el mismo compromiso para con los oficiales del cuerpo: yo he sido una victima de las medidas de V. E. y del Gobierno, y ahora me quiere V. E. comprometer de un modo cruel con la plebe, para que sirva de pasto á sus resentimientos, y venganzas: sobre todo, si el General Lavalleja no está conforme, esto es proporcionarle materiales para sus opuestas miras: disgustando esta tropa la plebe; toda del pais se alarmará contra nosotros, y con

ella lo general del pais de quien tenemos que valernos para que nos presten sus recursos para llevar la guerra que tenemos empenada— Y mi General me contestó—Yo no he de hacer lo que quieran los soldados: yo no soy General como V.—Yo le repetí—Mi General mire V. E. que este pais se pierde, que la guerra vá á paralizarse, que los enemigos se reformarán, y todos serán momentos de amarguras. No Senor, yo no capitulo con nadie, y si acaso el arreglo se ha de hacer pésele á quien le pese he de fusilar la mitad de ellos.

A esta contestacion le hablé con la crianza que acostumbro pidiéndole permiso para retirarme á la capital con el objeto que habia solicitado meses antes, me lo concedió; y partí al dia siguiente. ¿Por esto será sin duda que se me acrimina de crimen de alta traicion? ¿será porque mi hermano, y los demas que han sufrido, y visto sufrir una tal degradacion á sus compañeros de tantos trabajos, y de dias de gloria se hayan puesto en dicidencia, y hagan resistencia á incorporarse al ejército, que me aclamen que vaya á dirigirlos en la presente guerra, ó será en mí un crimen da alta traicion el que mi hermano me haya escrito, y mis demas amigos estendiéndose á cosas mas grandes que el motivo que esponen para la dicidencia en cuestion? Tambien será esto crimen contra mí de alta traicion?

Quiero amigo que asi sea, que esté de acuerdo con mi hermano, y los demas, que les aconseje que no reconozcan ninguna autoridad que no sea legítima de su pais natal, que los ha considerado, y que les ha conservado con respeto sus glorias adquiridas con mucho trabajo ¿por esto soy traidor? ¿y como no aparece como traidor Alvear que se complotó con el General Lecor, recibió de él dinero, armas y municiones, trajo la guerra de desolacion, y espanto contra el mismo pueblo de Buenos Ayres, que se complotó con los barbaros que hasta ahora oprimen á la campana de esta capital? Nada estrano seria que yo estuviese conforme con lo que desean mis paisanos, y mis amigos, y con ellos un hermauo aquien idolatro sobre mi corazon: esto está amigo en la masa de la sangre; ó quiere el Presidente que yo me transforme en un monstruo, y sea un puñal de mis hermanos de mis amigos y compañeros.

Ultimamente, mi amigo, yo no sé lo que haya hecho para que se me declare criminal de alta traicion, y se me persiga de un modo tan cruel; es muy regular que para tales decretos del Presidente tenga en su poder los justificativos de mi crimen con los Portugueses; pero á mi ver esto no podrá ser porque no habian de ser tan rudos que me quisiesen hacer aparecer como traidor convenido con los Portugueses con quienes hize servicio ¿podre yo hacer que sean indemnizados de la pérdida de mas de cinco mil guerreros, y mas de diez millones de pesos que llevan gastados desde el desenrollo de la Provincia? Quiero, amigo, que el tirano del Brasil, me alagase por estar en sus intereses, que me ofreciese a la Princesa Maria da Gloria su hija, ¿seria yo tan indiscreto que pasase por sus ofertas aunque me las cumpliese? Cuando en el mejor estado que yo me hallase, en el caso terrible que yo tuviese que pedirle proctecion ¿podria borrarse en el corazon de un padre que haya perdido un hijo en las batallas del ano 25, al hermano su hermano, al pariente, al amigo, y todo lo mas caro del corazon de los hombres? Me atonto amigo en solo pensarlo que haria de mi un pueblo que me culpa de todos los acontecimientos desgraciados que han tenido en la guerra, como me verá usted aparecer en los papeles públicos en que se me declara traidor, y se me pone como un monstino de la perfidia, y se maldice hasta con las expresiones mas denigrantes que, puede vertir un plebeyo.

Aqui me tiene usted amigo en el mas bonito estado que podia verme: perseguido por los Portugueses como mis mayores enemigos de mi corazon, persegundo por el Gobierno de la República como delincuente de alta traicion ¿á donde ire que encuentre ausilio? El Gobierno que he sostenido. y pensaba sostener de la mejor buena fe me persigue, y me declara traidor á imitacion del infame Pedro primero. Si me voy á los barbaros tendré que venir con ellos en sus incursiones sobre un pueblo de quien he recibido las mejores pruebas de gratitud que nunca olvidaré: si me voy donde está Bolivar, el Presidente me ha dicho que es un tirano que ambiciona sobre estos paises; y si es así ¿como de ir? Yo no gusto servir á miras particulares: si me voy adonde está el Gobernador Bustos ó el de Santa Fé, el Presidente tendrá entontes que anunir un renglon mas al Mensagero poniendome como anarquista: Si voy al Entre Rios sucederá otro tanto si voy al Paraguay, Francia que sabe que me gusta pelear, y que sé practicamenie mandar soldados me ahorca al momiento de mi llegada. Si á la Banda Oriental, tendré que reunirme á los dicidentes, este es un mal. Si me presentó a Alvear para que me lleve á la guerra como un soldado, este no me creerá de buena fé, y le puede dar ganas de enredarse de palabras con mi pescuezo y colgarme.

Hay me tiene V. amigo, que no sé para donde la hede tomar; pero en este momento se me ocurre, me voy á buscar á Brown, voy á ser Marino quiero mudar de arma, y de elemento, á ver, si asi no tengo quien me persiga: allí solo con los marineros, no tendré opinion, y esto creo no le disgustara á S. E. sino alcanzo á Brown no habra remedio amigo, tendré que transformarme en un caudillo tal cual un Carreras, para repeler las persecuciones con que me persigue el presidente. Ya yo no tengo Patria por que me la ha hecho dejar su Excelencia con sus decretos y en ella una Esposa, una anciana Madre, y hermanitas llenas de amarguras: los pocos bienes que tenia es muy regular que como criminal de lesa Patria se me despoje de ellos, y no hay mas que tengo que hacerme un facineroso. En este estado mi amigo me tiene V. por que asi lo quiere el Gobierno que me trajo á su servicio para perseguirme.

A Dios amigo hasta que mi suerte quiera que vuelva á ver á V. y le agradesca sus distinciones con que me ha distinguido.

FRUCTUOSO RIVERA

Sepbre. 19 *de* 1826.

Es copia del orignal que en el No. 3 de la calle del 25 de Mayo puede mostrar al que gustare verlo.

JULIAND EGREGORIO ESPINOSA.

IMPRENTA DE HALLET Y CA.